

Estados Unidos Mexicanos
Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales
en el Estado de Puebla
EDICTO

En el procedimiento laboral 243/2024, promovido por Eliud Rodríguez Melchor, en contra de Renovación y Logística Empresarial, Sociedad Anónima de Capital Variable y otros, con fundamento en el artículo 712, de la Ley Federal del Trabajo, emplácese a juicio a Renovación y Logística Empresarial, Sociedad Anónima de Capital Variable, por medio de edictos, a publicar en: Diario Oficial de la Federación y, Periódico de mayor circulación nacional. Los cuales se publicarán por dos veces, con un lapso de siete días hábiles entre uno y otro. Para que, dentro de un plazo de treinta días, comparezca al Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Puebla, con sede en Puebla personalmente o por conducto de apoderado legal y presente contestación a la demanda, apercibida que, de no hacerlo se tendrá por perdido su derecho. Domicilio de este Tribunal, está en Boulevard Municipio Libre mil novecientos diez, Colonia Exhacienda Mayorazgo, código postal "72480", Puebla, Puebla, quedando a su disposición constancias que integran el expediente.

En Puebla, Puebla, a once de junio de dos mil veinticinco.

Nancy Guadalupe Peralta Pérez.
Secretaria Instructora del Cuarto Tribunal Laboral Federal
de Asuntos Individuales en el Estado de Puebla.

